



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**51****ALCORCÓN**

## OTROS ANUNCIOS

Mediante decreto adoptado por el concejal-delegado de Patrimonio, Polígonos y Transportes de fecha 15 de octubre de 2015, se aprobó el inicio de expediente para la cesión de uso del local número 7.1 de la Manzana C-2-3 en San José de Valderas, para el desarrollo de los proyectos de integración global de colectivos en riesgo de exclusión social mediante el deporte, la educación y la cultura, que se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Alcorcón, a la Fundación Deporte Integra.

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el expediente administrativo se encuentra en el Servicio de Contratación y Patrimonio, plaza de los Reyes de España, número 1, primera planta, para cuantas consultas deseen realizarse.

En el plazo de quince días desde la publicación del presente anuncio podrán presentarse en el Registro General del Ayuntamiento (plaza de los Reyes de España, número 1) las alegaciones que se estimen oportunas a tenor de lo establecido en el apartado f) del artículo 110 del Real Decreto 1372/1986, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Alcorcón, a 16 de febrero de 2016.—La concejal-secretaria de la Junta de Gobierno Local, Ana Gómez Rodríguez.

(02/7.302/16)

